



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF (0387) 4255404/303/332

TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

622-23

03 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.555/23

VISTO la nota del Sr. Oscar Roberto PUCA, Supervisor de Tesis de la Dirección General Administrativa Académica, que obra en fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita se lo designe como Personal No Permanente en el cargo en el cual se desempeña, a partir del 01 de Setiembre de 2023, por haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria, otorgada por la A.N.S.E.S.

Que la solicitud del agente está contemplada en lo dispuesto por las Resoluciones N° CS-494/11 y CS-433/22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Sr. Oscar Roberto PUCA, D.N.I. N° 13.346.905, en carácter de Personal No Permanente, para desempeñarse como Supervisor de Tesis - Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de Setiembre de 2023 y por el término de dieciocho (18) meses y/o sustanciación del respectivo concurso.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Sr. PUCA, deberá cumplir con las misiones y funciones que venía desempeñando al momento de su jubilación. Debiendo cumplir con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa